

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto del Departamento de Educación, aprobado a través de Decreto Exento N° 2716 de Fecha 21 de Diciembre de 2011.-
- 2.- El Ord. N° 174 de fecha 22 de Noviembre de 2011.-
- 3.- Que el art. 8 letra g) de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y el art. 10 numero 8, letra del Reglamento de dicha Ley aprobado por Decreto N° 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, señala que procede trato directo cuando las contrataciones son iguales o inferiores a 10 unidades tributarias mensuales.
- 4.- Las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que la escuela Los Arrayanes a través de la subvención SEP ha adquirido diversos materiales para brindar una mejor calidad a la educación de sus alumnos .
2. Que para cumplir con el plan de mejoramiento de la educación impartido por la Ley SEP se hace necesario adquirir textos de estudios
3. Para esto se realizaron 3 cotizaciones.

PROVEEDOR	CANTIDAD	UNITARIO	VALOR TOTAL
NELSON OJEDA ROULLET	1 1 1	120.000.- 120.000.- 98.000.-	338.000.- ✓
DISTRIBUIDORA DE LIBROS	1 1 1	110.000.- 110.000.- 90.000.-	310.000.- ✓
LIBROS UNIVERSO VALDIVIA	1 1 1	120.000.- 120.000.- 110.000.-	350.000.- ✓

El proveedor Distribuidora de Libros "ARAUCARIA" representada por Don Victor Sanhueza Salas Rut: 6.464.747-4 oferta el servicio más conveniente.

4. Atendiendo el precio de la adquisición que se pretende realizar, acorde a lo establecido en el artículo 10 N°8 del Decreto N°250 de 2004, del Ministerio de hacienda y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE:** el Trato Directo, con el proveedor:

Distribuidora de Libros "ARAUCARIA" representada por Don Victor Sanhueza Salas Rut: [redacted] por compra de textos de estudios para Esc. Los Arrayanes de Pucón.

IMPUTESE los gastos a la cuenta 215-31-02-999-001 "Subvención Escolar Preferencial" del presupuesto de gastos de este Departamento de Educación Centro de costo esc. Arrayanes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.


SECRETARIA MUNICIPAL


Vº Bº CONTROL


ALCALDESA

EEMB/GEM/PPP/ISO/svs

Distribución
Finanzas
Archivo Municipal
Archivo